

MUCHAS GRACIAS desde la misión Salvatoriana en San Pablo GUATEMALA



Hoy hemos repartido la quinta entrega de alimentos a familias necesitadas en San Pablo. Estamos en el séptimo mes desde el inicio del confinamiento que trajo consigo el hambre a tantas familias por falta de trabajo. Como sabéis, la primera en reaccionar positivamente ante esta situación fue la parroquia aportando sus reservas para poder alimentar a las familias en necesidad. Seguido nos unimos la comunidad salvatoriana y Amsala, enviando a nuestros amigos, socios de AMSALA y familiares el SOS que recibísteis hace 4 meses y al que respondísteis en pocos días de una manera tan absolutamente asombrosa e inesperada:



- 247 personas, familias o comunidades aportásteis 57.821,- euros (474.132,20 quetzales)
- En Guatemala se sumaron 35 aportes más con lo que el dinero disponible para alimentos fue de 61.383,75 euros (506.867,80 quetzales).

No habíamos esperado tanta generosidad, pero así fue. Casi no lo podíamos creer. Con ese dinero el consejo parroquial pudo repartir 3.538,5 quintales (**162.8 toneladas**) de maiz y 28.026,- libras (**12.7 toneladas**) de frijol a aproximadamente **2.300 familias en 5 diferentes repartos** lo que hace un **total de 7.524 “raciones” o entregas** sin distinción de religión, edad o clase social. Un hermoso y ejemplar gesto de solidaridad tanto de vosotros los donantes como de la Parroquia de San Pablo.



Afortunadamente la vida normal esta volviendo a las calles, aunque el virus no se haya ido. Toca todavía tener paciencia y esperar. Emilio y Rodolfo hemos acabado contagiados del animalito por lo que estamos en cuarentena. Somos asintomáticos, al menos por el momento.

Que Dios, Padre bueno, siga cuidándo de vosotros y de nosotros y siguiendo vuestro ejemplo haya cada vez más corazones solidarios y fraternos en nuestro mundo.

Pasad, por favor, esta nota a los mismos contactos que pasásteis la anterior. Hay muchos donantes que no conocemos y no tenemos sus datos para agradecerles personalmente. Os recordamos también que estos donativos se pueden deducir en la declaración de la renta, aportando los datos a AMSALA para que haga el certificado correspondiente.

Un fuerte abrazo

Emilio



Rodolfo

